

AÑO XLI

VIERNES, 7 DE FEBRERO DE 2025

NÚMERO 26

### **SUMARIO**

## III. - PERSONAL

	Página
ESTADO MAYOR DE LA DEFENSA	
PERSONAL MILITAR	
Recompensas	3241
PERSONAL CIVIL	
Recompensas	3243
RESERVISTAS	
Recompensas	3244
SUBSECRETARÍA DE DEFENSA	
PERSONAL MILITAR	
Distintivos de permanencia	3245
DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL	
PERSONAL MILITAR	
Destinos	3246
PERSONAL VARIO	
Nombramientos	3248



Núm. 26 Viernes, 7 de febrero de 2025 Pág. 86

	Página
CUERPOS COMUNES DE LAS FUERZAS ARMADAS	
CUERPO MILITAR DE SANIDAD	
ESCALA DE OFICIALES	
Licencia por asuntos propios	3249
EJÉRCITO DE TIERRA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE OFICIALES	
Excedencias	3250
ESCALA DE TROPA	
Servicio activo	3251
Excedencias	3252
Licencia por asuntos propios	3255
Licencia por estudios  • VARIAS ESCALAS	3259
Licencia por asuntos propios	3261
	3201
CUERPO DE INTENDENCIA	
ESCALA DE OFICIALES  Destinas	2067
Destinos	3267
CUERPOS Y ESCALAS A EXTINGUIR	
GUARDIA REAL	0000
Retiros	3269
VARIOS CUERPOS	
Nombramientos	3270
RESERVISTAS	
Situaciones	3271
Bajas	3273
ARMADA	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE MARINERÍA	
Excedencias	3274
EJÉRCITO DEL AIRE Y DEL ESPACIO	
CUERPO GENERAL	
ESCALA DE SUBOFICIALES	
Excedencias	3276
ESCALA DE TROPA	32.73
Licencia por estudios	3277
GUARDIA CIVIL	
ESCALA DE OFICIALES (LEY 42/1999)	
Ascensos	3279

CVE: BOD-2025-s-026-86 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Página

Núm. 26 Viernes, 7 de febrero de 2025 Pág. 87

### IV. — ENSEÑANZA MILITAR

NSEÑANZA DE PERFECCIONAMIENTO	
Nombramiento de alumnos Cursos	
Profesorado	
Aplazamientos, renuncias y bajas	
Convalidaciones	
Homologaciones	
NSEÑANZA DE FORMACIÓN	
Profesorado	

#### RETRIBUCIONES

#### **EJÉRCITO DE TIERRA**

**CUERPO GENERAL** 

#### Aviso Legal.

- «1. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» es una publicación de uso oficial cuya difusión compete exclusivamente al Ministerio de Defensa. Todos los derechos están reservados y por tanto su contenido pertenece únicamente al Ministerio de Defensa. El acceso a dicho boletín no supondrá en forma alguna, licencia para su reproducción y/o distribución, y que, en todo caso, estará prohibida salvo previo y expreso consentimiento del Ministerio de Defensa.
- 2. El «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa», no es una fuente de acceso público en relación con los datos de carácter personal contenidos en esta publicación oficial; su tratamiento se encuentra amparado por la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. De conformidad con la citada ley orgánica queda terminantemente prohibido por parte de terceros el tratamiento de los datos de carácter personal que aparecen en este «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa» sin consentimiento de los interesados.
- 3. Además, los datos de carácter personal que contiene, sólo se podrán recoger para su tratamiento, así como someterlos al mismo, cuando resulten adecuados, pertinentes y no excesivos en relación con el ámbito y las finalidades determinadas, explícitas y legítimas para las que se hayan obtenido, de acuerdo con el principio de calidad.»

#### Edita:



Diseño y Maquetación: Imprenta del Ministerio de Defensa CVE: BOD-2025-s-026-87 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 26 Viernes, 7 de febrero de 2025

Sec. V. Pág. 3318

### V. — OTRAS DISPOSICIONES

#### **BIENES CULTURALES**

#### Orden 306/01718/25

Cód. Informático: 2025002227.

Se autoriza la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de veinticuatro fondos del Museo Naval (Madrid) para su exhibición en el Museo Naval de San Fernando (San Fernando, Cádiz).

Para posibilitar la presencia del Museo Naval (Madrid) en el Museo Naval de San Fernando (San Fernando, Cádiz), en respuesta a la solicitud de colaboración del Capitán de Navío Director del Museo Naval (Madrid) y del Capitán de Navío Director del Museo Naval de San Fernando (San Fernando, Cádiz), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa.

#### **DISPONGO:**

*Primero.*- Autorizar la prórroga de la salida temporal, en calidad de depósito, de los fondos reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial hasta el 5 de noviembre de 2029.

Segundo.- Los fondos citados en el anexo que se acompaña, seguirán depositados en el Museo Naval de San Fernando (Calle Escaño, s/n; 11100 San Fernando, Cádiz), durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Museo Naval (Madrid) se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, se ampliará la cobertura de la póliza de seguro concertada hasta la fecha indicada en el artículo primero, de forma que queden cubiertos los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- Deberá tenerse en consideración todo lo relacionado con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (art. 26 a 39), que afecte a estos fondos, inventariados en el sistema para gestión del Patrimonio Histórico Mueble, adscrito al Ministerio de Defensa, y el artículo 14 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, relativo a la protección de los bienes muebles e inmuebles y restauraciones de fondos.

Sexto.- La presente autorización de prórroga de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y en el artículo 8 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo.- La prórroga de la salida temporal de los fondos del Museo Naval (Madrid) se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de prórroga de depósito a favor del Capitán de Navío Director del Museo Naval de San Fernando (San Fernando, Cádiz).

Octavo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» núm. 13, de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 30 de enero de 2025.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, José Luis García Castell.

CVE: BOD-2025-026-3318 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 26 Viernes, 7 de febrero de 2025 Sec. V. Pág. 3319

#### **ANEXO**

1. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MNM-1512

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESCUDO

STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: c. 1850 MATERIA/SOPORTE: Caña, madera, mimbre

TÉCNICA: Pintado

DIMENSIONES: 122 cm (altura); 46 cm (anchura/longitud)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

2. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MNM-1513

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESCUDO / KALASAG STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: c. 1850

MATERIA/SOPORTE: Caña, madera, mimbre, pelo

TÉCNICA: Tallado, pintado

DIMENSIONES: 123 cm (altura); 47 cm (anchura/longitud)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

3. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MNM-2611

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RETRATO DE JUAN DE ARAOZ Y CARO, SEÑOR DE BROMUJOS, TENIENTE GENERAL DE LA ARMADA

STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original AUTOR/PRODUCTOR: Anónimo. Escuela española DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1780-1900 MATERIA/SOPORTE: Lienzo, pigmento

TÉCNICA: Pintura al óleo

DIMENSIONES: 93,4 cm (altura); 73,4 cm (anchura/longitud)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

4. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MNM-2951

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RETRATO DE ALFONSO XIII, REY DE ESPAÑA

STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original

AUTOR/PRODUCTOR: Anónimo

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: c. 1900 MATERIA/SOPORTE: Lienzo, pigmento

TÉCNICA: Pintura al óleo

DIMENSIONES: 117 cm (altura); 80 cm (anchura/longitud)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

13:04 30/01/2025

5. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MNM-4587

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: AZULEJO DECORADO CON LA TORRE DEL ORO DE SEVILLA

STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original

AUTOR/PRODUCTOR: Pickman y Cia LUGAR DE PRODUCCIÓN: Sevilla

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 2ª mitad del siglo XIX

MATERIA/SOPORTE: Azulejo TÉCNICA: Cocido, esmaltado

DIMENSIONES: 36 cm (altura); 36 cm (anchura/longitud); 2 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

CVE: BOD-2025-026-3319 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 26 Viernes, 7 de febrero de 2025 Sec. V. Pág. 3320

6. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MNM- 4593

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RETRATO DE JUAN JOSÉ MARTÍNEZ DE ESPINOSA Y CARRILLO (1757-1829), TENIENTE GENERAL DE LA ARMADA

STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original AUTOR/PRODUCTOR: Anónimo. Escuela española DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: c. 1850-1875

MATERIA/SOPORTE: Lienzo, pigmento

TÉCNICA: Pintura al óleo

DIMENSIONES: 101,5 cm (altura); 78 cm (anchura/longitud)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

7. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MNM-4859

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MODELO DE LA NAO SANTA MARÍA

STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original

AUTOR/PRODUCTOR: Lloret, G. DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1992

MATERIA/SOPORTE: Madera, metal, fibra hilada de algodón, fibra hilada de cáñamo

TÉCNICA: Modelismo

DIMENSIONES: 152 cm (altura); 168 cm (anchura/longitud); 120 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

8. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MNM-5177

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RETRATO DE FRANCISCO LUIS URBINA Y ORTIZ DE ZÁRATE, TENIENTE GENERAL DE LA ARMADA

STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original AUTOR/PRODUCTOR: Anónimo. Escuela española DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 2ª mitad del siglo XVIII

MATERIA/SOPORTE: Lienzo, pigmento

TÉCNICA: Pintura al óleo

DIMENSIONES: 107 cm (altura); 82 cm (anchura/longitud)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

9. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MNM-5326

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RETRATO DE ÁNGEL LABORDE Y NAVARRO, JEFE DE

**ESCUADRA** 

STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Copia

AUTOR/PRODUCTOR: Anónimo. Escuela española

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1875-1900 MATERIA/SOPORTE: Lienzo, pigmento

TÉCNICA: Pintura al óleo

DIMENSIONES: 92 cm (altura); 80 cm (anchura/longitud)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

10. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MNM-5577

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RETRATO DE JOSÉ ESPINOSA Y TELLO DE PORTUGAL,

TENIENTE GENERAL DE LA ARMADA STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Copia AUTOR/PRODUCTOR: Anónimo. Escuela española

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: Siglo XX MATERIA/SOPORTE: Lienzo, pigmento

TÉCNICA: Pintura al óleo

DIMENSIONES: 76 cm (altura); 57,5 cm (anchura/longitud)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CVE: BOD-2025-026-3320 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 26 Viernes, 7 de febrero de 2025 Sec. V. Pág. 3321

11. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MNM-5578

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RETRATO DE DIONISIO ALCALÁ GALIANO Y ALCALÁ

GALIANO, BRIGADIER DE LA ARMADA STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original AUTOR/PRODUCTOR: Anónimo. Escuela española

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: Siglo XIX MATERIA/SOPORTE: Lienzo, pigmento

TÉCNICA: Pintura al óleo

DIMENSIONES: 80 cm (altura); 56,7 cm (anchura/longitud)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

12. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MNM-5582

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RETRATO DE PEDRO MESÍA DE LA CERDA Y DE LOS

RÍOS, TENIENTE GENERAL DE LA ARMADA STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original AUTOR/PRODUCTOR: Anónimo. Escuela española DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1770-1800 MATERIA/SOPORTE: Lienzo, pigmento

TÉCNICA: Pintura al óleo

DIMENSIONES: 109 cm (altura); 79 cm (anchura/longitud)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

13. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MNM-5586

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PINTURA. PEDRO I DE CASTILLA ENTRANDO A CABALLO

EN EL GUADALQUIVIR

STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original AUTOR/PRODUCTOR: Balaca y Orejas, Ricardo DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 2ª mitad del siglo XIX

MATERIA/SOPORTE: Lienzo, pigmento

TÉCNICA: Pintura al óleo

DIMENSIONES: 30 cm (altura); 42 cm (anchura/longitud)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

14. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MNM-5600

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RETRATO DE JOSÉ MARÍA BUSTILLO Y GÓMEZ DE BARREDA, TENIENTE GENERAL DE LA ARMADA ENTRE 1860-1868

STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original

AUTOR/PRODUCTOR: Anónimo

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: Siglo XIX MATERIA/SOPORTE: Lienzo, pigmento

TÉCNICA: Pintura al óleo

DIMENSIONES: 98,4 cm (altura); 78,6 cm (anchura/longitud)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

15. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MNM-5602

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RETRATO DE JUAN BAUTISTA TOPETE Y VIANA, JEFE

DE ESCUADRA

STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Copia

AUTOR/PRODUCTOR: Anónimo

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: Siglo XIX MATERIA/SOPORTE: Lienzo, pigmento

TÉCNICA: Pintura al óleo

DIMENSIONES: 103,5 cm (altura); 77,5 cm (anchura/longitud)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CVE: BOD-2025-026-3321 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 26 Viernes, 7 de febrero de 2025 Sec. V. Pág. 3322

16. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MNM-5603

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RETRATO DE JOSÉ PRIMO DE RIVERA ORTIZ DE PINEDO, TENIENTE GENERAL DE LA ARMADA, MINISTRO DE MARINA (1777-1855)

STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original AUTOR/PRODUCTOR: Galofre y Coma, José DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1843 MATERIA/SOPORTE: Lienzo, pigmento

TÉCNICA: Pintura al óleo

DIMENSIONES: 131,6 cm (altura); 98,5 cm (anchura/longitud)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

17. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MNM-5604

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RETRATO DE MARTÍN BELDA Y GARCÍA, MINISTRO DE

**MARINA** 

STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original AUTOR/PRODUCTOR: Gisbert Pérez, Antonio DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1867

MATERIA/SOPORTE: Lienzo, pigmento TÉCNICA: Pintura al óleo

DIMENSIONES: 132 cm (altura); 100,6 cm (anchura/longitud)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

18. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MNM-5607

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RETRATO DE MARTÍN ALONSO PINZÓN

STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Copia interpretada

AUTOR/PRODUCTOR: Anónimo

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1900-1950 MATERIA/SOPORTE: Tabla, pigmento

TÉCNICA: Pintura al óleo

DIMENSIONES: 62,5 cm (altura); 45 cm (anchura/longitud)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

19. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MNM-5608

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RETRATO DE VICENTE YÁÑEZ PINZÓN

STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Copia interpretada

AUTOR/PRODUCTOR: Anónimo

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: Siglo XIX MATERIA/SOPORTE: Tabla, pigmento

TÉCNICA: Pintura al óleo

DIMENSIONES: 62,4 cm (altura); 46 cm (anchura/longitud)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

20. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MNM-5610

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RETRATO DE JOSÉ DE CÓRDOVA Y RAMOS, TENIENTE GENERAL DE LA ARMADA

STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original AUTOR/PRODUCTOR: Cisneros, Francisco DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1807 MATERIA/SOPORTE: Lienzo, pigmento

TÉCNICA: Pintura al óleo

DIMENSIONES: 109,3 cm (altura); 83 cm (anchura/longitud)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CVE: BOD-2025-026-3322 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 26 Viernes, 7 de febrero de 2025 Sec. V. Pág. 3323

21. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MNM-5611

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: RETRATO DE MANUEL LÓPEZ PINTADO (1677-1745), MARQUÉS DE TORRE BLANCA DEL ALJARAFE, TENIENTE GENERAL DE LA ARMADA

STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original AUTOR/PRODUCTOR: Anónimo. Escuela española

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: c. 1745 MATERIA/SOPORTE: Lienzo, pigmento

TÉCNICA: Pintura al óleo

DIMENSIONES: 113,8 cm (altura); 89,3 cm (anchura/longitud)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Deficiente

22. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MNM-6318

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: BAYONETA PARA FUSIL MAUSER. MODELO 1943

STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: Siglo XX

MATERIA/SOPORTE: Acero

TÉCNICA: Fundido

DIMENSIONES: 40 cm (altura); 10,5 cm (anchura/longitud)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

OBSERVACIONES: El fondo se compone de cuchillo y vaina

23. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MNM-5444

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MINA SUBMARINA DEFENSIVA MATHIESEN

STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: Siglo XX

MATERIA/SOPORTE: Metal

DIMENSIONES: 20 cm (altura); 19 cm (anchura/longitud)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Regular

24. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MNM-5704

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MOSQUETÓN MAUSER STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: Siglo XX
TIPOLOGÍA/MODELO/MARCA: Modelo 1943
MATERIA/SOPORTE: Madera de nogal, acero
DIMENSIONES: 111 cm (anchura/longitud)
ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CVE: BOD-2025-026-3323 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 26 Viernes, 7 de febrero de 2025

Sec. V. Pág. 3324

### V. — OTRAS DISPOSICIONES

#### **BIENES CULTURALES**

#### Orden 306/01719/25

Cód. Informático: 2025002228.

Se autoriza la salida temporal, en calidad de depósito, de cuatro fondos del Museo del Ejército (Toledo) para su exhibición en el Ayuntamiento de Montilla (Córdoba).

Para posibilitar la presencia del Museo del Ejército (Toledo) en Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), en respuesta a la solicitud de colaboración del General Director del Museo del Ejército (Toledo) y el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa.

#### **DISPONGO:**

*Primero.*- Autorizar la salida temporal para su exhibición, en calidad de depósito, por un periodo de cinco (5) años prorrogables, desde el 1 de marzo de 2025 hasta el 1 de marzo de 2030, de los fondos reseñados en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo.- Los fondos citados en el anexo que se acompaña, se depositarán en el Castillo-Alhorí (Calle Iglesia, s/n; 14550 Montilla, Córdoba) durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Museo del Ejército (Toledo) se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dichos fondos, durante el tiempo que permanezcan fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, el Ayuntamiento de Montilla (Córdoba), como entidad depositaria, concertará un seguro con una entidad aseguradora que cubra los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- Deberá tenerse en consideración todo lo relacionado con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (art. 26 a 39), que afecte a estos fondos, inventariados en el sistema para gestión del Patrimonio Histórico Mueble, adscrito al Ministerio de Defensa, y el artículo 14 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, relativo a la protección de los bienes muebles e inmuebles y restauraciones de fondos.

Sexto.- La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y en el artículo 8 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo.- La salida temporal de los fondos del Museo del Ejército (Toledo), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega de los mismos, que se constituyen en concepto de depósito, a favor del Alcalde-Presidente de Montilla (Córdoba).

Octavo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» núm. 13, de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 30 de enero de 2025.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, José Luis García Castell.

CVE: BOD-2025-026-3324 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 26 Viernes, 7 de febrero de 2025 Sec. V. Pág. 3325

#### **ANEXO**

1. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MUE-81408

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESPADA DE GONZALO FERNÁNDEZ DE CÓRDOBA «EL

GRAN CAPITÁN» CON VAINA

STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Reproducción

MATERIA/SOPORTE: Acero, bronce, cuero, fibras hilado de oro, textil TÉCNICA: Forjado, fundido, mecanizado, tejido, terciopelo, bordado

DIMENSIONES: 4 cm (altura); 97 cm (anchura/longitud); 18,2 cm (profundidad)

N.º DE PARTES: 2

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

2. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MUE-81548

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ALABARDA DEL SIGLO XVI STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Reproducción

DATACIÓN/FECHAS EXTRENAS: 1901 MATERIA/SOPORTE: Madera, latón

DIMENSIONES: 4 cm (altura); 255 cm (anchura/longitud); 37 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

3. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MUE-429

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: PROYECTIL BOLAÑO CAL. 440 MM

STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original

DATACIÓN/FECHAS EXTRENAS: 2ª mitad del siglo XV

MATERIA/SOPORTE: Caliza

TÉCNICA: Labrado PESO: 117 kg

DIMENSIONES: 4 cm (altura); 255 cm (anchura/longitud); 37 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

4. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MUE-82899

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: CAPACETE

STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Reproducción

DATACIÓN/FECHAS EXTRENAS: Siglo XIX

MATERIA/SOPORTE: Acero, cuero

TÉCNICA: Estampado

DIMENSIONES20 4 cm (altura); 30 cm (anchura/longitud); 20 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CVE: BOD-2025-026-3325 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 26 Viernes, 7 de febrero de 2025

#### Sec. V. Pág. 3326

### V. — OTRAS DISPOSICIONES

#### **BIENES CULTURALES**

#### Orden 306/01720/25

Cód. Informático: 2025002231.

Se autoriza la salida temporal, en calidad de depósito, de un fondo del Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Madrid) para su exhibición en la Asociación de Amigos de la Aviación Histórica (Mallorca).

Para posibilitar la presencia del Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Madrid) en la Asociación de Amigos de la Aviación Histórica (Mallorca), en respuesta a la solicitud de colaboración del General Jefe del Servicio Histórico y Cultural del Ejército del Aire y del Espacio (Madrid), del Coronel Director del Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Madrid) y del Presidente de la Asociación de Amigos de la Aviación Histórica (Mallorca), y a propuesta de la Subdirección General de Publicaciones y Patrimonio Cultural, dependiente de la Secretaría General Técnica del Ministerio de Defensa.

#### **DISPONGO:**

*Primero.*- Autorizar la salida temporal para su exhibición, en calidad de depósito, por un periodo de cinco (5) años prorrogables, desde el 4 de febrero de 2025 hasta el 4 de febrero de 2030, del fondo reseñado en el anexo a esta Orden Ministerial.

Segundo.- El fondo citado en el anexo que se acompaña, se depositará en la sala de exposición del Edificio ET-2 de la Asociación de Amigos de la Aviación Histórica (Carretera Palma-Inca, km 6; 07141 Marratxí, Mallorca, Islas Baleares) durante el plazo de tiempo antes mencionado.

Tercero.- Por el Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Madrid) se fijarán las prescripciones necesarias para la conservación y seguridad de dicho fondo, durante el tiempo que permanezca fuera del mismo.

Cuarto.- Asimismo, la Asociación de Amigos de la Aviación Histórica (Mallorca), como entidad depositaria, concertará un seguro con una entidad aseguradora que cubra los riesgos de transporte (en sus viajes de ida y vuelta), de conservación, deterioro, pérdida o sustracción.

Quinto.- Deberá tenerse en consideración todo lo relacionado con la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español (art. 26 a 39), que afecte a este fondo, inventariado en el sistema para gestión del Patrimonio Histórico Mueble, adscrito al Ministerio de Defensa, y el artículo 14 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, relativo a la protección de los bienes muebles e inmuebles y restauraciones de fondos.

Sexto.- La presente autorización de salida temporal se hace de conformidad con lo dispuesto en el artículo 63.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español y en el artículo 8 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos. Se tendrá en cuenta el artículo 10 (salida, fuera de sus instalaciones, de fondos asignados a museos, colecciones museográficas y UCO,s), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Séptimo.- La salida temporal del fondo del Museo de Aeronáutica y Astronáutica), se formalizará mediante la firma, por ambas partes, de las actas de entrega del mismo, que se constituye en concepto de depósito, a favor del Presidente de la Asociación de Amigos de la Aviación Histórica (Mallorca).

Octavo.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» núm. 13, de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Madrid, 30 de enero de 2025.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, José Luis García Castell.

CVE: BOD-2025-026-3326 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 26 Viernes, 7 de febrero de 2025 Sec. V. Pág. 3327

#### **ANEXO**

1. N.º INVENTARIO/SIGNATURA: MAA-4562

IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: MOTOR PRATT WHITNEY R-1830-92

STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original

ESCUELA/TALLER/FÁBRICA/FUNDIDOR/EDITOR/IMPRESOR: PRATT & WHITNEY

**AIRCRAFT** 

LUGAR DE PRODUCCIÓN: Connecticut, EE.UU.

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: Mediados del siglo XX

MATERIA/SOPORTE: Metal, plástico TÉCNICA: Conformado industrial

DIMENSIONES: 140 cm (altura).; 140 cm (anchura/longitud); 120 cm (profundidad)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno OBSERVACIONES: N.º de serie: BP 487364

> CVE: BOD-2025-026-3327 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod



Núm. 26 Viernes, 7 de febrero de 2025

Sec. V. Pág. 3328

### V. — OTRAS DISPOSICIONES

#### **BIENES CULTURALES**

#### Orden 306/01721/25

Cód. Informático: 2025002233.

Se asigna, por cambio de adscripción, un fondo procedente de la Base Aérea de Gando (Gran Canaria) a la colección estable del Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Madrid).

El Real Decreto 620/1987, de 10 de abril, por el que se aprueba el Reglamento de Museos de Titularidad Estatal y del Sistema Español de Museos, en su artículo 6 apartado 2, establece que los bienes asignados a un Museo de Titularidad Estatal pasan a integrar la colección estable del mismo, sin perjuicio de que puedan ser depositados en otros Museos así como en instalaciones no museísticas para el cumplimiento de otros fines culturales, científicos o de alta representación del Estado, sin que en ningún caso estos depósitos alteren dicha asignación.

Por su parte, el artículo 7 del citado Reglamento determina que corresponde a los Ministerios decidir, con criterios científicos, la formación y la ordenación de las colecciones estables de los Museos que tienen adscritos. Esta ordenación de colecciones estables de los museos adscritos, en este caso, al Ministerio de Defensa, se hará mediante Orden Ministerial, tal como establecen los artículos 6 y 7 del referido Reglamento.

En su virtud y de conformidad con lo dispuesto en la Orden DEF/2424/2004 de 20 de julio, modificada por Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo, por la que se delegan competencias en autoridades del Ministerio de Defensa,

#### **DISPONGO:**

Primero.- Asignar a la colección estable del Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Autovía A-5, km 10,700; 28024 Madrid), por cambio de adscripción, un fondo procedente de la Base Aérea de Gando (Gran Canaria), reseñado en el anexo a esta Orden Ministerial, pasando a integrar a la colección estable del primero.

Segundo.- El fondo citado será anotado en el Registro correspondiente, conforme a lo dispuesto en los artículos 10 y 11 del Real Decreto 620/1987, de 10 de abril; asimismo, será inscrito en el Inventario y Catálogo respectivo a fin de identificar, documentar y estudiar el fondo asignado al Museo de Aeronáutica y Astronáutica (Madrid), según dispone el artículo 12 del mencionado Real Decreto.

Tercero.- Se tendrá en cuenta el artículo 9 (sistema informático de inventario, control y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa), de la Orden DEF/2532/2015, de 18 de noviembre, por la que se crea la Red de Museos de Defensa y se definen los procedimientos para la gestión de los bienes muebles del Patrimonio Histórico Español adscritos al Ministerio de Defensa.

Cuarto.- A tenor de lo dispuesto en la Instrucción 151/00725/2009, de 9 de enero, «BOD» núm. 13, de 21 de enero de 2009, que regula el inventario y gestión del Patrimonio Histórico Mueble del Ministerio de Defensa, se cumplimentarán las acciones que se indican en la citada Instrucción para el correcto control de los fondos a través del Sistema MILES.

Disposición final única. La presente Orden Ministerial entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Ministerio de Defensa».

Madrid, 30 de enero de 2025.—La Ministra, P. D. (Orden DEF/1045/2012, de 10 de mayo), el Secretario General Técnico, José Luis García Castell.

CVE: BOD-2025-026-3328 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod

INGIII.



Núm. 26 Viernes, 7 de febrero de 2025 Sec. V. Pág. 3329

#### **ANEXO**

1. IDENTIFICACIÓN/TÍTULO: ESTANDARTE DEL ALA 46

STATUS/TRADICIÓN DOCUMENTAL: Original

DATACIÓN/FECHAS EXTREMAS: 1983

MATERIA/SOPORTE: Raso de seda natural, hilos metálicos de plata y oro

TÉCNICA: Tejido, bordado, pasamanería

DIMENSIONES: 56 cm (altura); 56 cm (anchura/longitud)

ESTADO DE CONSERVACIÓN: Bueno

CVE: BOD-2025-026-3329 Verificable en https://sede.defensa.gob.es/acceda/bod